

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”**

**ACTA No. 081 CORRESPONDIENTE A LA SESION DE PLENARIA  
ORDINARIA  
15 DE JUNIO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS**  
Presidente

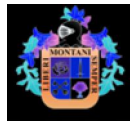
**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA**  
Segundo Vicepresidente

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**  
Primera Vicepresidenta

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 2

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Con las buenas tardes para todos los presentes y en especial para los invitados que serán condecorados en la tarde de hoy, secretaria por favor hagamos el primer llamado a lista.

La secretaria:

Así se hará señor presidente. Muy buenas tardes para todos primer llamado a lista sesión ordinaria miércoles quince de junio de 2011.

Honorables concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 3

La Señora Secretaria:

Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista ocho (8) Honorables Concejales por lo tanto no hay Quórum decisorio.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Señora secretaria por favor hacer el segundo llamado en 5 minutos.

La Señora Secretaria:

Así se hará señor presidente.

La secretaria:

Si señora presidente segundo llamado a lista honorables concejales.

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA:**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 4

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

**PRESENTE**

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

**PRESENTE**

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Señora Secretaria:

Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales por lo tanto hay Quórum decisorio.

### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Habiendo quórum decisorio reglamentamos la sesión de hoy miércoles quince de junio del presente año. Secretaria por favor dar lectura al orden de día.

La Señora Secretaria:

Así se hará señor presidente, me permito señora presidenta dar lectura al orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Consideración y aprobación del orden del día.
- 3) Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
- 4) Condecoración orden ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural a los doctores: Manuel Lorenzo Delgado, docente universitario de Málaga España. Antonio de Jesús Moreno Ortiz, profesos titular Universidad de Málaga España. Tomas Sola Martínez,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 5

facultad de ciencias de la Universidad de Cartuja España. Juan Antonio Núñez, docente facultad de ciencias de la Universidad de Cartuja España.

5) Citación a la doctora Elvia Arcila Páez Gómez, directora general, corporación de la defensa de la mesera de Bucaramanga. Tema, informe de gestión año 2010.

6) Lectura de comunicaciones

7) Propositiones y asuntos varios.

La señora secretaria:

Bucaramanga miércoles quince (15) de Junio de 2011, hora cuatro pm (4:00PM). Firma el presidente, Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera vicepresidenta Carmen Lucía Agredo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la secretaria general Nubia Suárez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

En consideración del orden del día, ¿lo aprueba el concejo?

La señora secretaria:

Votación nominal honorables concejales para la aprobación nominal del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 6

### VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora secretaria:

Señora Presidenta ha sido aprobada el orden del día con diez (10) Votos Positivos.

#### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Procedemos antes de continuar con el orden del día a ofrecer un minuto de silencio en la memoria del periodista Luis Emiro Millán, quien falleció el día de hoy en la ciudad.

**(MINUTO DE SILENCIO)**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 7

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Gracias paz en su tumba. Continuamos secretaria con el orden del día.

La secretaria:

Si señor presidente, continuáanos con el tercer punto del orden del día.

**3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Se designa, a la concejala Sonia Navas para que haga la revisión y someta a aprobación el acta correspondiente. Continuamos secretaria.

La secretaria:

Si señor presidentita. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

**4. Condecoración orden ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural a los doctores: Manuel Lorenzo Delgado, docente universitario de Málaga España. Antonio de Jesús Moreno Ortiz, profesos titular Universidad de Málaga España. Tomas Sola Martínez, facultad de ciencias de la Universidad de Cartuja España. Juan Antonio Núñez, docente facultad de ciencias de la Universidad de Cartuja España.**

La secretaria:

Señor presidente le damos la palabra la jefe de protocolo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 8

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Adelante.

**INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE PROTOCOLO:**

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a los integrantes de la mesa principal, a los señores concejales, a los invitados especiales, a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan en la tarde del día de hoy, y al público que día a día se hacen presentes en este recinto de la democracia.

Bienvenidos a esta ceremonia en donde exaltaremos con la máxima distinción que confiere el concejo municipal de Bucaramanga con la orden ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural a los doctores Manuel Lorenzo Delgado, Tomas Sola Martínez, Juan Antonio López Núñez, y Antonio Jesús Moreno Ortiz. Como justo y merecido reconocimiento por su arduo trabajo en diferentes campos de la enseñanza promoviendo e impulsando cambios y transformaciones en el sector educativo de la región, a continuación me permito presentarles la mesa principal.

Esta mesa principal está integrada por el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, presidente del concejo de Bucaramanga, la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo, primera vicepresidenta, la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, segunda vicepresidenta del concejo de Bucaramanga, la doctora Claudia Janeth Fernández Barrera, delegada del señor alcalde de la ciudad, el doctor Fernando Vargas Mendoza, y en representación de uno de los homenajeados el doctor Manuel Lorenzo Delgado nos acompaña el licenciado Wilson Jaimes Martínez, rector de la corporación tecnológica de Santander. También integra la mesa principal el doctor Tomas Sola Martínez, el doctor Juan Antonio López Núñez y el doctor Antonio José Moreno Ortiz.

A continuación los invito para que entonemos las notas del himno nacional de la república de Colombia, del



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 9

departamento de Santander y de la ciudad de Bucaramanga, interpretados por la sinfónica del comando de la policía de Santander, dirigida por el señor intendente Miguel Antonio Suárez Peña.

**(INICIACIÓN DE LOS HIMNOS).**

**INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE PROTOCOLO:**

Mil gracias, podemos tomar asiento. El autor de la proposición para exalta hoy con la orden ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural a este selecto grupo de docentes españoles es el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, quién presenta su saludo a continuación.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA:**

Un saludo muy especial a la mesa directiva de esta corporación, al doctor Jaime Rodríguez Ballesteros presidente del concejo de Bucaramanga, a la doctora Martha Eugenia Montero, vicepresidente de esta corporación, a la doctora Claudia Janeth Hernández Barrera, delegada del señor alcalde de la ciudad de Bucaramanga, al doctor Manuel Lorenzo Delgado, al doctor Wilson Jaimes Martínez que viene en representación del doctor Manuel Lorenzo Delgado. Al doctor Tomas Sola Martínez, al doctor Juan Antonio López Núñez, al doctor Antonio José Moreno Ortiz. Señores concejales, invitados especiales y representantes de los medios de comunicación.

Ser profesor por diferentes circunstancias, pero se es docente porque se cree en el futuro moldeando el presente a través de la formación de personas, ser docente va más allá de un trabajo, de un título o de un cargo y tampoco en una vocación, es una elección de una forma de vida que se asume desde la labor diaria, las exigencias, la lucha el fervor la perseverancia y la alegría de hacer lo que se eligió por convencimiento propio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 10

No se es docente por trabajar en el ámbito educativo, lo fundamenta es la creencia implícita en el hombre y en la sociedad y especialmente en la educación como única herramienta para lograr transformar el mundo y es allí donde radica el mérito de la universidad española de Granada done el procesos de globalización del conocimiento y a través de sus representantes, doctor Manuel, Tomas, Antonio y doctor Juan, en el desarrollo de ese proceso transformador, que por medio de la corporación tecnológica del oriente hacen un convenio para especializar gente en nuestra ciudad de Bucaramanga y dejar una esencia principal de doctorado en educación y nos han enviado sus más destacados docentes para garantizar la calidad y pertenencia de este programa en nuestra querida ciudad.

En mi calidad de concejal de Bucaramanga, reciban de representantes de las dos universidades mis más sinceras felicitaciones por este noble propósito de fortalecer y formar docentes y directivos académicos en pro del desarrollo de la ciudad y de la educación y los doctorados que allí se van a formar, un especial para ellos porque en Colombia escasean de estas personas porque en especial porque es el tema más difícil, la docencia y ojala que mi Dios siga bendiciendo a mucha gente y nos sigan preparando profesionalmente y en especial en el doctorado.

Que mi Dios los bendiga y muchas gracias.

### **INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE PROTOCOLO:**

Gracias honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, a continuación presenta su saludo también, el presidente de la mesa directiva de Bucaramanga, el ingeniero Jaime Rodríguez Ballesteros.

### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Muy buenas tardes para todos, apreciados colegas, invitado y distinguidos amigos, periodistas e invitados



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 081 FOLIO 11

especiales, doctora Martha Montero, vicepresidenta de la corporación, doctora Claudia Yaneth delegada el señor alcalde, doctores Manuel Lorenzo Delgado, Tomas Sola Martínez, Juan Antonio López Núñez, Antonio José Moreno Ortiz, me complace inmensamente llevar la vocería de la corporación en este acto de reconocimiento a estos ilustres personajes que nos acompañan en el día de hoy, en este acto en el cual, el concejo municipal y la administración municipal enaltece con estas condecoración y distinciones su presencia.

El apoyo, la ayuda y el servicio que nos prestan en cada uno de los diferentes intercambio y las diferentes actividades educativas nos permiten que nuestros conciudadanos y aquellos que tienen la buena oportunidad de contar con su apoyo y sus enseñanzas permitan que continúe el desarrollo y el progreso de la ciudad de Bucaramanga. Bienvenidos apreciados amigos, la corporación y la ciudad se enaltecen con su presencia.

Gracias.

### **INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE PROTOCOLO:**

Gracias señor presidente.

RESOLUCIÓN NÚMEOR 105 DE 2011, junio 9, por la cual se otorga la condecoración ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural.

La mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y:

Considerando.

- a) *Que por acuerdo municipal 040 de 1999 se creo la condecoración orden ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural, con el propósito de hacer publico reconocimiento a las personas que se destaquen por su aporte al desarrollo educativo y cultural de nuestra ciudad o en las áreas como salud,*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 12

*ciencia, tecnología, actividades deportivas, cívicas, humanas, sociales, y todas las encaminadas al engrandecimiento, progreso y desarrollo de nuestra región.*

- b)** *Que la ley a previsto los medios para hacer estos reconocimientos como digno homenaje a los ciudadanos ilustres para que sirvan como ejemplo a las futuras generaciones.*
- c)** *Que el concejo de Bucaramanga, mediante preposición presentada por el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, la cual se ha aprobado por la corporación, confiere la orden ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural al doctor Manuel Lorenzo Delgado.*
- d)** *Que el doctor Manuel Lorenzo Delgado se ha desempeñado como catedrático escolar de la universidad de Granada en España y como director del departamento didáctica y organización escolar de esa universidad, lo mismo que del grupo de investigación análisis de la realidad educativa ANDALUZA área.*
- e)** *Que el doctor Manuel Lorenzo Delgado con sus diversas publicaciones y aportes científicos ha mejorado la organización y dirección de redes de aprendizaje proyectando una escuela apta para los retos formativos que exige la sociedad actual y formando docentes para que cumplan un rol dinamizador en el desarrollo de las instituciones.*
- f)** *Que el doctor Manuel Lorenzo Delgado, ha dirigido más de cuarenta tesis doctorales y entre sus últimos libros se destacan los libros, "El Liderazgo Educativo en los centros docentes", "Organización y Gestión de Centros Educativos", "La construcción de*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 13

*la escuela como ecosistema" y también "Didáctica y organización de la educación especial.*

**g)** *Que el doctor Manuel Lorenzo Delgado ha contribuido con su calidez humana al mejoramiento de la calidad de educación del municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander, siendo guía y ejemplo para sus alumnos y profesores del doctorado en educación, logrando con sus conocimientos cambios y transformaciones en el sector educativo de la región.*

**h)** *Que el honorable Concejo Municipal y su mesa directiva exaltan la labor educativa del doctor Manuel Lorenzo Delgado.*

*Resuelve:*

**Artículo 1:** *Otorgar la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural, al doctor en pedagogía al doctor en pedagogía Manuel Lorenzo Delgado.*

**Artículo 2:** *Comisionar al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez para imponer la preciada orden Ciudad de Bucaramanga al Merito educativo y cultural al doctor Manuel Lorenzo Delgado, lo preside en la tarde de hoy el licenciado Wilson Jaimes Martínez, rector de la corporación tecnológica del Oriente en patrimonio especial a realizarse el día miércoles quince de junio de 2001.*

*Comuníquese, y cúmplase.*

*Se expide en Bucaramanga a los nueve días del mes de Junio del año 2011. Firma la resolución 105 del 2011, el presidente de la corporación Concejo de Bucaramanga, doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 14

*Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, segunda Vicepresidenta, y Nubia Suárez Rangel secretaria general del concejo de la ciudad.*

A continuación invito al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez y al licenciado Wilson Jaimes para imponer la presea y hacer entrega de la respectiva nota de estilo.

**(INICIA LA IMPOSICIÓN DE LA PRESEA)**

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Resolución número 106 de 2011, Junio 9. Por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural.

La mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y.

Considerando.

- a) Que mediante proposición presentada por el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, la cual fue aprobada por la corporación, confiere la orden Ciudad de Bucaramanga al Mérito Educativo y Cultural al doctor Tomas Sola Martínez.*
  
- b) Que el doctor Tomas Sola Martínez se ha desempeñado como profesor de la Universidad d Granada en España y ejerce su labor docente e investigadora en el departamento didacta y organización escolar de la facultad de ciencias de la educación.*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 15

- c) En la actualidad es director del departamento didáctica y organización escolar de esa universidad y del grupo de investigación AREA: Análisis de la realidad Educativa Andaluza.*
- d) Ha sido coordinador de diferentes seminarios relacionados con la educación especial en España, Colombia y Chile, es además asesor externo de la Universidad del Mar de Plata en Argentina e investigador en diferentes proyecto universitarios*
- e) Que el doctor Tomar Sola Martínez con sus diversas publicaciones y aportes científicos ha mejorado la organización y dirección de redes de aprendizaje, proyectando una escuela apta para los retos formativos que exige la sociedad actual. Además formando docentes para que cumplan un rol dinamizados en el desarrollo de las instituciones.*
- f) Que el doctor Tomas Sola Martínez ha sido ponente en diferentes actos científicos de diferentes actos internacionales y se ha destacado por la autoría de libros y capítulos relacionados con la educación especial. Además de artículos publicados en revistas como: "Estrategias" e "instrumentos para evaluación educativa" entre otros.*
- g) Que el doctor Tomas Sola Martínez ha contribuido con su calidez humano al mejoramiento de la calidad de educación del municipio y del departamento de Santander, siendo guía y ejemplo para sus alumnos y profesores del doctora en educación logrando con sus conocimientos cambios*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 16

*y transformaciones en el sector educativo de la región.*

*h) Que el honorable Concejo Municipal y su mesa directiva exaltan la labor educativa y cultural de doctor Tomas Sola Martínez.*

Resuelve

**Artículo 1:** *Otorgar la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural, al doctor en pedagogía al doctor en pedagogía Manuel Tomas Sola Martínez.*

**Artículo 2:** *Comisionar al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez para imponer la preciada orden Ciudad de Bucaramanga al Merito educativo y cultural al doctor Tomas Sola Martínez en patrimonio especial a realizarse el día miércoles quince de junio de 2001.*

*Comuníquese, y cúmplase.*

*Se expide en Bucaramanga a los nueve días del mes de Junio del año 2011. Firma la resolución 106 del 2011, el presidente de la corporación Concejo de Bucaramanga, doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, segunda Vicepresidenta, y Nubia Suárez Rangel secretaria general del concejo de la ciudad.*

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

*Invito nuevamente al concejal Pedro Nilson Amaya Martínez y al doctor Tomas Sola Martínez para imponer la presea y hacer entrega de la respectiva nota de estilo.*



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 17

(INICIA LA CONDECORACIÓN)

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Resolución 107 de 2011 Junio 9. Por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural.

La mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y.

Considerando.

- a) Que mediante proposición presentada por el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, la cual fue aprobada por la corporación, confiere la orden Ciudad de Bucaramanga al Mérito Educativo y Cultural al doctor Juan Antonio López Núñez.*
- b) Que el doctor Juan Antonio López Núñez se ha desempeñado como profesor titular de la Universidad de Granda en España y ejerce su labor docente e investigadora en el departamento didáctica y organización escolar en la facultad de ciencias de la educación.*
- c) Que el doctor Juan Antonio López Núñez con sus diversas publicaciones y aportes científicos ha mejorado la organización y dirección de redes de aprendizaje, proyectando una escuela acta para los retos formativos que exige la sociedad actual y formando docentes para que cumplan un rol dinamizador en el desarrollo de las instituciones.*
- d) Que el doctor Juan Antonio López Núñez ha dirigido diversas tesis doctorales y se ha destacado por la autoría de libros relacionados con la educación dentro de los que se destacan: "Gestionando los nuevos actores y escenarios de la formación de la sociedad del conocimiento", "análisis e intervención*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 18

*educativa en la deficiencia mental", "La sociedad y la economía del conocimiento", entre otros.*

- e) Que el doctor Juan Antonio López Núñez ha contribuido con su calidad humana al mejoramiento de la calidad de la educación del municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander, siendo guía y ejemplo para sus alumnos y profesores del doctorado en educación, logrando con sus conocimientos cambios en el sector educativo de la región.*
- f) Que el honorable concejo municipal y su mesa directiva exaltan la labor educativa del doctor Juan Antonio López Núñez.*

Resuelve

**Artículo 1:** *Otorgar la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural, al doctor en psicopedagogía al doctor en pedagogía Juan Antonio López Núñez.*

**Artículo 2:** *Comisionar al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez para imponer la preciada orden Ciudad de Bucaramanga al Merito educativo y cultural al doctor Tomas Sola Martínez en patrimonio especial a realizarse el día miércoles quince de junio de 2001.*

*Comuníquese, y cúmplase.*

*Se expide en Bucaramanga a los nueve días del mes de Junio del año 2011. Firma la resolución 107 del 2011, el presidente de la corporación Concejo de Bucaramanga, doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, segunda Vicepresidenta, y Nubia Suárez Rangel secretaria general del concejo de la ciudad.*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 19

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Invito nuevamente al concejal Pedro Nilson Amaya Martínez y al doctor Tomas Sola Martínez para imponer la presea y hacer entrega de la respectiva nota de estilo.

**(INICIA LA CONDECORACIÓN)**

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Resolución 108 de 2011 Junio 9. Por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al mérito educativo y cultural.

La mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y.

Considerando.

- a) *Que mediante proposición presentada por el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, la cual fue aprobada por la corporación, confiere la orden Ciudad de Bucaramanga al Mérito Educativo y Cultural al doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz.*
  
- b) *Que el doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz se ha desempeñado como profesor titular de la Universidad de Málaga en España y ejerce su labor docente e investigadora en el departamento de didáctica y organización escolar en la facultad de ciencias de la educación.*
  
- c) *Que el doctor Antonio Jesús moreno Ortiz con sus diversas publicaciones y aportes científicos ha mejorado la organización y dirección de redes de aprendizaje, proyectando una escuela apta para los retos formativos que exige la sociedad actual y*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 20

formando docentes para que cumplan un rol dinamizador en el desarrollo de sus funciones.

- d) Que el doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz ha dirigido diversas tesis doctorales y ha participado como coautor de libros relacionados con la educación dentro de los que se destacan "Modelando conceptual para una terminología basada en el conocimiento", "Un tema abierto para representación conceptual" Y "ponte al día en el inglés", entre otros.
- e) Que el doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz ha contribuido con su calidad humana al mejoramiento de la calidad de la educación del municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander, siendo guía y ejemplo para sus alumnos y profesores del doctorado en educación, logrando con sus conocimientos cambios en el sector educativo de la región.
- g) Que el honorable concejo municipal y su mesa directiva exaltan la labor educativa del doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz.

Resuelve

**Artículo 1:** Otorgar la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al merito educativo y cultural, al doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz.

**Artículo 2:** Comisionar al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez para imponer la preciada orden Ciudad de Bucaramanga al Merito educativo y cultural al doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz en ceremonia especial a realizarse el día miércoles quince de junio de 2001.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 21

*Comuníquese, y cúmplase.*

*Se expide en Bucaramanga a los nueve días del mes de Junio del año 2011. Firma la resolución 107 del 2011, el presidente de la corporación Concejo de Bucaramanga, doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, segunda Vicepresidenta, y Nubia Suárez Rangel secretaria general del concejo de la ciudad.*

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Invito nuevamente al concejal Pedro Nilson Amaya Martínez y al doctor Tomas Sola Martínez para imponer la presea y hacer entrega de la respectiva nota de estilo.

**(INICIA LA CONDECORACIÓN)**

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

La administración municipal que dirige el alcalde Fernando Vargas Mendoza se hace presente ente este homenaje que brinda el Concejo de Bucaramanga a este selecto grupo de personas que con su trabajo de investigación y dedicación trabajan por el excelente desarrollo pedagógico.

La subsecretaria de educación Claudia Yaneth Fernández Barrera en representación del señor alcalde, doctor Fernando Vargas Mendoza hace entrega del libro Bucaramanga Ciudad Región y la Hormiga Culona en Oro, labrada por los orfebres de nuestra ciudad.

A continuación escuchemos las palabras en representación del alcalde en voz de la doctora Claudia Yaneth Fernández.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 22

**INTERVENCIÓN DE CLAUDIA YANETH FERNÁNDEZ:**

Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, presidente del honorable concejo de Bucaramanga, la doctora Martha Eugenia Montero segunda Vicepresidenta del honorable concejo de Bucaramanga, los honorables concejales de Bucaramanga, el doctor Tomas Sola Martínez, docente e investigador de la facultad de ciencias de la educación de la Universidad de granada España, el licenciado Wilson Jaimes Martínez en representación del doctor Manuel Lorenzo Delgado, el doctor Juan Antonio López Núñez docente investigador del departamento didáctica y organización escolar facultad de ciencia en la universidad de Granada, doctor Antonio Jesús Moreno Ortiz, docente e investigador del departamento didáctica y organización escolar de la Universidad de Granada España. Señor invitados especiales, señores representantes de los medios de comunicación.

Me ha correspondido el honor de representar al señor alcalde, quien está fuera de la ciudad, de acogerlos en nuestro querido territorio y de verdad un agradecimiento y una felicitación especial a ustedes que han venido a nuestra querida ciudad de Bucaramanga a impartir un conocimiento y a formarnos, afortunadamente estoy en el nuevo grupo de trabajo a candidata a doctora en Educación y de verdad al igual que el honorable concejal quien tuvo esta iniciativa muy importante de condecorarlos a ustedes.

Para nosotros es muy grato en nuestra ciudad y en general en Colombia adolecemos de doctores y estamos seguros que este esfuerzo que ustedes hacen en venir a nuestra ciudad va a redundar en beneficio para nuestra población. Para nosotros como administración también fue muy grato ver que un muy querido rector nuestro del colegio que está ubicado en el barrio la joya también está presentando su tesina, entonces es muy importante y grato para nosotros tenerlos en nuestra ciudad.

Los orfebres de nuestra ciudad, han elaborado una pieza en oro que es representación nuestra que es la Hormiga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 23

Culona que ya tuvieron la oportunidad de comerla y degustarla, y les van a hacer entrega también del libro "Bucaramanga Ciudad Región".

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Invitamos entonces para que reciba este homenaje que hace el señor alcalde al doctor Tomas Sola Martínez.

(INICIACIÓN DEL HOMENAJE)

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO:**

Bueno, para cerrar este acto de homenaje que se hace en la tarde de hoy con la orden de Bucaramanga al mérito educativo y cultural, y con la altura del acto que ha transcurrido el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez los invita a un coctel por su puesto acompañado de la melodiosa voz del tenor Santandereano Miguel Ángel Ruiz.

Señor presidente hemos concluido en este momento los actos protocolarios de la condecoración.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Se decreta un receso de veinte minutos.

**(Receso de veinte minutos).**

La secretaria:

Verificación de quórum honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 24

### **VERIFICACIÓN DE QUORUM**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora secretaria:

Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) honorables concejales, hay quórum decisorio.

### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Existiendo quórum decisorio continuamos con la sesión. Secretaria sírvase continuar con el orden del día.

La secretaria:

Si señor presidente me permito continuar con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 25

5) Citación a la doctora Elvia Arcila Páez Gómez, directora general, corporación de la defensa de la mesera de Bucaramanga. Tema, informe de gestión año 2010.

La secretaria:

Señor presidente me permito informarle, la doctora Elvia Arcila Páez Gómez en su representación envió al doctor Jorge Arenas Pérez.

### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

La presidencia considera pertinente escuchar el informe con el video de la doctora Elvia Arcilia Páez, representada por el doctor Jorge Arenas Pérez y para una sesión posterior haremos las preguntas y las observaciones correspondientes a este informe de gestión. Con el informe del doctor Jorge Arenas culminamos la sesión.

Doctor Jorge Arenas Bienvenidos a esta que también es su casa y lo escuchamos.

### **INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE ARENAS PÉREZ:**

Muchas gracias, muy buenas noches, señor presidente, honorable concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, señora vicepresidenta Martha Montero, honorables concejales del municipio de Bucaramanga.

Primero quiero presentarles un saludo a nombre de nuestra directora de la corporación de meseta de Bucaramanga, quien de todo corazón quería estar presente en esta importante plenaria para el municipio de Bucaramanga, pero por motivos que en el día de hoy se desarrolló durante todo el día en el corregimiento de Berlín, del municipio de Tona un foto ambiental del paramo de Santurbán, no se pudo hacer presente y nos delegó junto con el ingeniero Oviedo Portillo y con Lesly Navarro para que en representación de la corporaciones hiciéramos este importante llamado del concejo de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 26

Señor presidente la presentación la vamos a dividir en tres partes, primero vamos a presentar un video de la corporación, en donde vamos a mostrar todas las actividades programas y proyectos que hacen parte dentro de nuestro plan de acción, en segunda parte vamos a presentar los proyectos en los cuales tiene injerencia el municipio de Bucaramanga, particularmente sobre la sobretasa ambiental y si ustedes consideran pertinente también traemos una información sobre los sitios a los cuales la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga en los estudios y los proyectos presentados ante el fondo nacional de calamidades para atender esa oferta de ola invernal que tanto ha afectado al municipio de Bucaramanga.

Señor presidente y honorables concejales, entonces empezamos con el video que tiene una duración aproximada de quince minutos.

Muchas gracias.

**(INICIA EL VIDEO)**

### **INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE ARENAS PÉREZ:**

Muchas gracias señor presidente, con su venia este video lo pueden encontrar en la página web [www.cmb.gov.co](http://www.cmb.gov.co) para cualquier inquietud que puedan tener, enseguida vamos a hacer una presentación muy corta sobre los proyectos en los cuales tiene inferencia el presupuesto de Bucaramanga.

Ingresos recibidos a diciembre de 2010 por la sobre tasa ambiental por el municipio de Bucaramanga quince mil millones de pesos (15.000.000.000). y se hizo una inversión aproximada por dieciséis mil millones de pesos (16.000'000.000) en lo siguientes programas y proyectos:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 081 FOLIO 27

- En la planificación ambiental en la gestión territorial Mil ochocientos noventa y cinco millones distribuidos en apoyo e implementación del pop y el SIGAN 43 millones de pesos, concertación de planes parciales los 4 SIGA 43 millones de pesos.
- Planificación territorial y manejo de atención del riesgo mil quinientos sesenta y nueve millones de pesos.
- Estudio de la comuna 14, 9. 10, y 11, novecientos ochenta y un millones de pesos.
- Actualización de estudio, amenaza de inundación del río de oro sector bahondo hasta la desembocadura del río zurata por quinientos ochenta y ocho millones de pesos.
- Declaratorias de áreas protegidas doscientos cincuenta y dos millones ciento cincuenta y nueve mil pesos.
- Declaración de área protegidas en la micro cuenta del río Tona por doscientos siete millones de pesos.
- Estudio de la declaratoria de área protegida del aburrido Don Duras por cuarenta y cinco millones de pesos.
- Gestión integrada en el recurso hídrico, con una total inversión de aproximadamente cuatro millones de pesos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 081 FOLIO 28

- En la formulación y adopción de seguimientos de compas por doscientos noventa y nueve millones.
- Por la ordenación de la subcuenca del rio manco y la ordenación forestal de Salamaga doscientos noventa y nueve millones.
- Protección y conservación dela cuenta abastecedora del acueducto mil novecientos millones de pesos.
- Inversión en actividades de protección, preservación y recolección mil novecientos cincuenta y un millones de pesos.
- Reglamentación, distribución y uso eficiente del recurso hídrico doscientos setenta y cinco millones de pesos.
- Concesiones de agua y programas de ahorro eficiente del agua por doscientos setenta y cinco millones de pesos.
- Ordenamiento del recurso hídrico novecientos cuarenta y un millones de pesos.
- Trabajos en la micro cuentas y actividades varias locales novecientos cuarenta y un millones de pesos.
- Apoyo al municipio en el manejo de aguas residuales once millones de pesos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 081 FOLIO 29

- Manejo de los planes de saneamiento y revestimiento once millones de pesos.
- Implementación de mecanismos para reducir la contaminación de la pequeña minería quinientos cincuenta y nueve millones de pesos.
- Actividades para reducir el uso de mercurio y cianuro quinientos cincuenta y nueve millones de pesos.
- En el proyecto de conservación y uso sostenible del ecosistema estratégico una inversión total de doscientos quince millones.
- Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos treinta y siete millones de pesos.
- Planes de manejo de trescientas hectáreas de páramo por setenta y siete millones de pesos.
- Regulación y control de los recursos Flora y Fauna cierto treinta y siete millones de pesos.
- Campaña del control de tráfico y centro de atención y rescata de fauna ciento treinta y siete millones de pesos.

Esta es la suma de todos los proyectos para un inversión total de dieciséis mil millones de pesos, que sobre pasa como en mil millones la tasa recogida por el municipio e Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 30

Si ustedes consideran conveniente señor presidente, tenemos la presentación de, pero se sale del tema del informe de gestión, porque sería del tema de la presentación de la ola invernal y los proyectos que se han presentado la corporación autónoma ante el fondo de calamidad, tenemos un resumen o no sé como lo consideren.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Sería bueno ver el video para seguir teniendo la idea del informe de gestión para luego presentar las observaciones en otra sesión.

Adelante.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE ARENAS PÉREZ:**

La corporación autónoma regional para la meseta de Bucaramanga siguiendo los trámites correspondientes de hacer los procesos de LOPAT, CREPAT, y presentación ante la gobernación de Santander ha presentado los siguientes proyectos:

Los tenemos distribuidos en un cuadro donde vienen municipios de Bucaramanga, el sector, el tipo de obra y el costo con la interventoría.

- En el sector de Regaderos parte baja, carrera 25 No 9 - 25 un proyecto para la construcción de un muro de veinte metros de longitud por ciento treinta millones de pesos.
- En regadero parte alta Cra 25 No. 2 - 23.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN NIÑO:**

Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 31

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Disculpe doctor Jorge, tiene la palabra el concejal Cristian Niño.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN NIÑO:**

Presidente es que tengo entendido que los proyectos de todo lo de la ola invernal ante Colombia humanitaria lo presentaba la alcaldía, no lo podía presentar las corporaciones autónomas, no sé doctor Jorge, porque hasta donde tengo entendido estos proyectos que presentaron las corporaciones autónomas de todo el país no fueron tenido en cuenta, entonces no sé señor presidente que nos puede decir el doctor Jorge al respecto.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Escuchemos la presentación y más adelante o inmediatamente responderá esa parte que tiene bastante importancia.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE ARENAS PÉREZ:**

Muchas gracias señor presidente.

- En el barrio transición, un muro por treinta dos millones de pesos.
- En el barrio tejar note, calle 16 Cra. 10B, un muro de sesenta metros por doscientos cuarenta y ocho millones de pesos.
- En el barrio la independencia norte del municipio de Bucaramanga ciento cincuenta y tres millones de pesos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 081 FOLIO 32

- En el barrio Nápoles doscientos treinta y un millones de pesos.
- En el barrio doce de octubre una obra por doscientos cuarenta y ocho millones de pesos.
- En la entrada al barrio Buenos Aires una obra por doscientos cuarenta y ocho millones de pesos.
- En la parte baja del barrio mira flores un muro por diecisiete millones de pesos.
- En la parte baja de Albania un muro por dieciséis millones de pesos.
- En la parte baja del barrio Albania también, en el sector de la carrera 51 con calle 28 un muro por ochenta y seis millones de pesos.
- En el barrio pan de azúcar parte baja, calle 50 sector adyacente a la cañada en el municipio de Bucaramanga un muro por doscientos once millones de pesos.
- En el barrio mal paso en la calle 104E una estabilización de tabúes por doscientos diecinueve millones de pesos.
- En el barrio villa alegría una obra que incluye canaleta y un muro por ciento sesenta millones de pesos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 33

- En el barrio san Gerardo una pantalla anclada por doscientos cuarenta y ocho millones de pesos.
- En el barrio Bucaramanga sector la hoyada carrera 4 con 67 una obra por ciento veinte y nueve millones de pesos.

Para un total en estas obras de tres mil treinta y un millones de pesos.

Gracias señor presidente y gracias honorables concejales.

### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Gracias doctor Jorge Arenas y nuevamente les reitero concejales, entonces preparamos cualquier duda, cualquier inquietud sobre los temas del informe de gestión o de la ola invernal, e invitamos a la doctora Elvia en cualquier momento que sea necesario.

Gracias doctor Jorge, gracias a sus colaboradores, secretaria por favor continuamos con el orden del día.

La secretaria:

Así se hará señor presidente. Continuamos con el orden del día.

### **6) Lectura de comunicaciones**

La secretaria:

No hay comunicaciones señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 34

### **7) Proposiciones y asuntos varios.**

La secretaria:

Hay dos proposiciones.

#### **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Lea las preposiciones secretaria por favor.

La secretaria:

La primera proposición dice así:

"invitar a la directora de la CMB, al señor gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga, a la señora Liliana Forero Cala en su condición de gerente de la sociedad en torno verde, al señor doctor Dilman Ortiz Joya en su condición de defensor regional del pueblo del departamento y al señor secretario de salud y medio ambiente del municipio de Bucaramanga para:

Que en sesión plenaria absuelva el siguiente cuestionario y se aborde la siguiente temática:

- 1) Cuál es la actual situación del relleno sanitario el carrasco indicándose su fecha de expiración de operaciones.
- 2) Como avanza el proceso de aprobación del nuevo sitio de disposición final de residuos ubicado en la vereda choca del municipio de girón.
- 3) Que actos administrativos se han expedido para facilitar o licenciar el nuevo sitio de disposición final en al vereda de choca del municipio de girón.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 35

4) Favor suministrar información adicional que sirva al concejo de Bucaramanga para conocer el cumplimiento de las diferentes decisiones judiciales y administrativas pendientes a buscar un nuevo sitio de disposición final de residuos solidos.

Esta proposición es presentada por:

Edgar Higinio Villabona Carrero.  
Elida Mantilla Rodríguez.  
Wilson Ramírez González.  
Cristian Niño Ruiz

La secretaria:

Ha sido leída la proposición señor presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

En discusión a la proposición leída la aprueba el concejo.

La secretaria:

Ha sido aprobada señor presidente con once votos positivos.

La secretaria:

Señor presidente el orden del día se ha agotado.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:**

Agotado el orden del día se levanta la sesión se convoca para el día de mañana jueves a las 4 de la tarde.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 081 FOLIO 36

Se agotó el orden del día.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

**JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: HERNÁN MAURICIO PINZÓN MORENO



CONCEJO DE BUCARAMANGA